



Salud
Secretaría de Salud



**Alerta
Sanitaria**

Falsificación del producto

Guaya[®] tetra

(Clorhidrato de tetraciclina), Solución Inyectable

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 04 de junio de 2025

Contacto para notificar reacciones adversas:

farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, en línea

Contacto para realizar denuncias sanitarias:

[Denuncia sanitaria](#)



Salud
Secretaría de Salud



Alerta Sanitaria

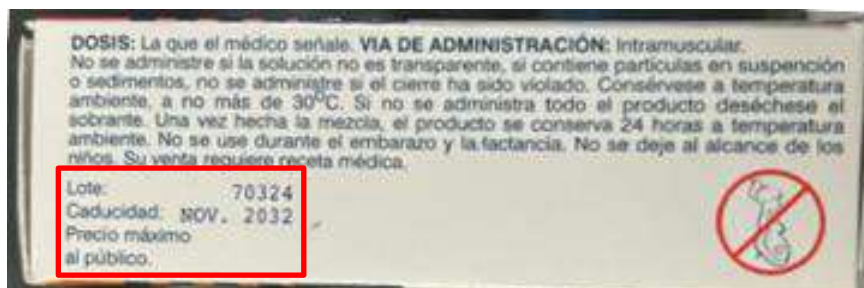
La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), alerta a los profesionales de la salud y a la población en general, sobre la falsificación de **Guaya®tetra** (Clorhidrato de tetraciclina), Solución Inyectable, en presentación ADULTO, caja con frasco ámpula con polvo y ampolleta con 3 mL de solución.

Esta alerta sanitaria, se emite derivado del análisis documental técnico de la información presentada por **Randall Laboratories, S.A. de C.V.**, titular del registro sanitario, quien identificó el producto **Guaya®tetra** con número de lote **70324** y fecha de caducidad **NOV. 2032**, el cual no es reconocido por el fabricante, concluyendo que se trata de un producto falsificado. Además, que **no se ha fabricado** desde hace 2 años.

A continuación, se muestra la imagen del producto falsificado:



Número de lote **70324** y fecha de caducidad **NOV. 2032**



La comercialización de este producto representa un riesgo a la salud de la población ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fue elaborado, por lo que no se garantiza la seguridad, eficacia y calidad del mismo.



Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes recomendaciones:

A la población en general y profesionales de la salud:

- En caso de identificar el producto **Guaya®tetra** (Clorhidrato de tetraciclina), no adquirirlo y de contar con información sobre su posible comercialización, realizar la [denuncia sanitaria](#) correspondiente.
- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, se exhorta a contactar al titular del registro sanitario para que sea confirmada la identidad del mismo. Para identificar al titular del registro sanitario, puede consultarlo en la página de [Consulta de Registros Sanitarios](#).
- Adquirir medicamentos solo en los establecimientos formalmente constituidos, que cuenten con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento.
- Si utilizó el producto antes referido y presentó cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

Distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria, aviso de funcionamiento que otorga esta comisión federal; de igual forma, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.
- Consultar la plataforma de [distribuidores irregulares](#) de medicamentos, para evitar la adquisición de productos a establecimientos que incumplen con la legislación sanitaria vigente.

COFEPRIS mantiene acciones de vigilancia sanitaria, por lo que informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, servicios o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--